



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 4 de agosto de 2021.

Cuando son las 09:00 horas del día miércoles 4 de agosto de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 4 del Concejo Municipal, siendo presidida por el alcalde sr. **JUAN HIJERRA SERÓN** ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores(a):

**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ**  
**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**  
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

**DESARROLLO:**

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 3, la cual es aprobada por todos los concejales con la observación realizada por el Concejales Marcos Eujenio quien indica que en dicha reunión se aprobó el Reglamento de Sala tal como fue presentado y con el solo alcance del Artículo 48 que quedó pendiente, sin embargo, luego se informó de la modificación del Artículo 51 por lo cual solicita se clarifique el tema y responde el Alcalde que en Temas Varios el Director de Control explicará dicha modificación.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorandum N° 83 del Profesional de la DOM don Sebastián Díaz, quien da a conocer la petición realizada por la vecina del sector de Calen playa Elizabeth Sandoval Neira para que se le autorice a instalar postes metálicos a un costado del camino público con el objeto de llevar el tendido eléctrico de suministro de energía eléctrica hasta su casa.

El concejal Alex Gómez señala que si la persona envió una solicitud sería bueno que sea conocida antes por los concejales, porque así toman conocimiento del tema y el Alcalde responde que no tiene efecto práctico porque cuando llegan estas solicitudes las envía a quien corresponda para que realice un informe técnico, como es el caso y el concejal Juan Pablo Pérez también señala que es bueno que antes de pasarlo al Concejo se envíe a los concejales y el concejal Carlos Cárdenas señala que no es desconfianza, pero sería bueno que se tenga a la vista un croquis de los postes para tener una referencia y saber que lo que se está aprobando se pueda verificar en terreno, al menos en una próxima oportunidad.

Al respecto, el profesional de la DOM señala que la petición se basa en que el camino es municipal, luego de la aprobación por parte del Concejo la sra. debe cumplir con toda la normativa y no afectar a los vecinos ni el camino.

El Alcalde pregunta si técnicamente molesta el tránsito y responde don Sebastián Díaz que no afecta porque los postes deberían quedar a orillas de los cercos, incluso los postes de Saesa están en el camino.

El concejal Alex Gómez consulta si es posible que las peticiones de este tipo vengan con más información, como un croquis para que se verifique antes de votar y se pueda constatar en terreno y responde don Sebastián Díaz que a él le llegan las cartas una vez ingresadas a la Municipalidad y también se verifica en terreno, en todo caso para que se le haga la conexión Saesa exige que deben cumplir con toda la normativa.

El concejal Eujenio señala que ahí también se genera un problema con los vecinos y vecinas porque al pedirles un croquis se les complicará, por lo que sugiere no endosarle esta responsabilidad a ellos, sino a la Municipalidad.

La concejala Susana Vera solicita que antes de que la solicitud llegue al Concejo se conozcan los antecedentes técnicos.

Al respecto, el Alcalde solicita a don Sebastián Díaz que aparte del informe se anexe un croquis que indique dónde estarán instalados los postes y lo mismo para futuras peticiones de similar naturaleza.

**Efectuadas las consultas y observaciones sobre la materia, se somete a votación la petición de autorización a doña Elizabeth Sandoval Neira para instalar tres postes metálicos a un costado del camino público de Calen Playa, propuesta que es aprobada por todos los concejales, teniendo presente que se anexará un croquis de la ubicación.**

- Ord. N° 12210/118 de la Capitanía de Puerto de Castro mediante el cual remite D.S. N° 125 del 15.04.21 que otorga concesión marítima sobre un sector de playa de mar en el sector de Astilleros, comuna de Dalcahue.

Al respecto, el Alcalde señala que se trata de una concesión que se entregó a la Municipalidad por 10 años y que fue trabajada por un profesional de la comuna de Ancud, para proteger el humedal del sector de Astillero, es un tema que se venía trabajando por bastante tiempo junto con Secpan y la concesión viene con

compromisos de efectuar algunas obras de protección del humedal, entre ellos, miradores y cosas que van a embellecer el lugar.

El concejal Alex Gómez señala que este tema fue conversado con la comunidad y responde el Alcalde que se trabajó con la comunidad y la mesa de pesca. Hay otras concesiones que tiene pedida la Municipalidad, tres más, y se espera que dentro de los próximos meses venga la resolución porque están en su fase final.

El concejal Alex Gómez consulta si son de administración de la Municipalidad y responde el Alcalde que cuando se partió con este tema en el año 2016-2017 la Directora Nacional de la DOP sugirió que el municipio pida las concesiones porque así se puede en conjunto con la Municipalidad proyectar las inversiones y así también es más fácil resguardarlo para las futuras generaciones y obtener las inversiones, en el fondo es un bien.

- Ord. N° 447 del Alcalde de la Comuna a la Autoridad Sanitaria, mediante el cual se hace presentación por el mal funcionamiento de la empresa Cal Austral, la cual si bien pertenece a la comuna de Castro, se encuentra dentro del área de influencia de la comuna de Dalcahue, especialmente por los fuertes olores emitidos durante su funcionamiento, razón por la cual se solicita fiscalizar en terreno los puntos que se detallan y que están establecidos en la RCA “Acopio de Conchas y Planta de Cal Agrícola Chiloé” N° 219/2007 y que son, en resumen, Emisiones a la Atmósfera; Residuos Líquidos; Fase de Operación; detalla, además, las infracciones que se estarían cometiendo y que estaría configurándose un riesgo ambiental por afectación al suelo y aguas superficiales y subterráneas, además, de un riesgo sanitario, pudiendo afectar la salud humana.

Al respecto, el Alcalde señala que este oficio fue despachado el día lunes pidiendo la paralización de la empresa al menos mientras se hagan las obras de mitigación que ha ordenado la SMA, indica que ayer conversó con la Autoridad Sanitaria, quien le señaló que, paralelamente a las acciones de la SMA ellos han instruido un sumario sanitario, dentro del cual han ordenado la prohibición de la entrada de camiones a la planta, permitiendo sólo el trabajo con lo que tienen acopiado para que no se sigan generando más dificultades y para que puedan entrar nuevos camiones, la empresa deberá hacer una nueva presentación. Se está evaluando la posibilidad de solicitar que no se procese lo que está ahí, sino que se retire. Hay un movimineto ciudadano que será apoyado por el municipio y se verán qué otras medidas se tomarán.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta quiénes son “nosotros” y si está en esto la Municipalidad de Castro a lo que responde el Alcalde que es la Municipalidad y la comunidad, respecto a Castro, tuvo una reunión con el Alcalde de Castro, hoy hay una reunión entre los abogados de Dalcahue y Castro para ver las acciones judiciales conjuntas, lo que no quita las acciones individuales. En reacción a la consulta de quién representa a la Municipalidad como abogado el Alcalde responde que irá el Administrador Municipal don Marcos Velásquez, de profesión abogado.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que la comunidad ha sido respetuosa y paciente con el accionar de la empresa, pero la empresa no ha cumplido con los compromisos que desde hace 10 años han realizado con la comunidad. Considera una buena propuesta que se retire lo que está acopiado.

El concejal Franco Ojeda señala que hace unos días fue junto a Roberto Solís y Mirna Hernández a la SMA de Puerto Montt y hace presente que ya llegó la resolución en contra de esta empresa, pero en dicha resolución no se establecen

sanciones, si bien se hace un análisis, se necesitan sanciones para que sea más efectivo y el alcalde avala que, efectivamente, no hay sanciones ni tampoco hay órdenes de cierre, sólo se le dan 15 días de plazo para que regularicen y cumplan, el análisis que se ha realizado al interior de la Municipalidad que se efectuó con los ingenieros medioambientales concluye que la resolución que ellos tienen es que deben recibir conchillas limpias, lo que no se está haciendo.

El concejal Marcos Eujenio señala que también está la responsabilidad de las empresas que generan esta materia prima para la elaboración de la cal y que deben hacerse responsables de sus desechos, sobre lo que la empresa receptora hace y cómo lo hace, hay una responsabilidad compartida, dado que ahora ya no tienen dónde más dejarlo. Sería bueno también que se pida a esas empresas que verifiquen cuál es el seguimiento que le hacen a sus desechos, ante lo cual sugiere que se les envíe copia del oficio a las empresas generadoras de los desechos, teniendo presente la obligación que les asiste por la ley N° 20920, ley de responsabilidad extendida sobre los desechos que ellos producen.

- Ord. N° 436/2021 dirigido a la Contralora Regional de Los Lagos sra. Paula Martínez Zelaya y mediante el cual se solicita un pronunciamiento sobre si procede o no ordenar el reintegro de los gastos que realizaron los concejales Eujenio, Cárdenas y Alarcón en relación con Oficio/Dictámen N° E117435/2021 de esa Contraloría, entendiendo que los concejales en mención presentaron un recurso de Reposición a Contraloría Regional y en subsidio un recurso Jerárquico al Contralor General, lo que podría entenderse que estaríamos en presencia de una decisión que no se encuentra firme ni ejecutoriada en tanto no se resuelvan dichos recursos.
- Memorándum N° 36/2021 mediante el cual se propone suplementación presupuestaria que considera aumento de los ingresos por un monto total de \$86.791.000.- recursos provenientes del FIGEM (FONDO DE INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL) y que se distribuyen en las cuentas de gastos que se detallan.

Al respecto, el Alcalde, antes de pasar al detalle de la suplementación que se presenta felicita a todos los funcionarios municipales por este logro, porque es mérito de todos. Señala que el Figem es un fondo concursable al que pueden postular todos los municipios del país y que la Subdere los asigna dependiendo del cumplimiento de la gestión municipal, la que se mide según parámetros establecidos y que informan todos los funcionarios, este año 176 municipios accedieron al fondo, incluyendo Dalcahue, sólo en el año 2018 no se accedió a los recursos.

A continuación, el Secplan Camilo Soto explica la distribución de los fondos en las cuentas de gastos:

29.05: por M\$25.000. Vehículos señalando el alcalde que corresponde al reemplazo de la camioneta municipal que hace 2 años sufrió un accidente en el sector de Carihueico, la cual se encuentra dada de baja y sin uso y que pertenecía a Social, también la camioneta de caminos que se encuentra en mal estado y esta camioneta viene a suplir ambos vehículos.

31.02.002.008: Corresponde al vertedero Municipal cuya vida útil está por terminar, se está tomando una consultoría para que se autorice el acopio de basura en altura, el estudio sale M\$70.000.- pero el inicio del estudio sale M\$7.000.-, según cifra corregida por el Secplan.

31.02.004.056: por M\$3.000.- y corresponde a la cancha del parque Itinerante, sector 18 de septiembre son partidas que no estaban consideradas en la cancha que se encuentra en ejecución y que son necesarias para la correcta instalación de la carpeta sintética, inicialmente sólo estaba considerada gravilla, pero efectuadas las consultas a personas con experiencia en la materia nos han indicado que hay que instalar una carpeta de arena de 5 cm. y geotextil para que la arena no baje a los niveles del sistema de filtración de aguas lluvias.

31.02.004.057: por M\$15.000.- y corresponde a instalación de luminarias en El Bosque y Los Maitenes, era un proyecto más grande que se estaba postulando a FRIL por M\$80.000.- pero lamentablemente pidieron la aprobación del Ministerio de Energía para que quede elegible el proyecto, lo que por experiencias anteriores, se demora un año, por lo que la idea con estos recursos es financiar parte del proyecto y seguirlo trabajando para financiarlo con el FRIL 2022 y el Alcalde complementa señalando que son luminarias que se necesitan en el sector, tanto en Los Maitenes como en un área de El Bosque, desde donde Zoilo hacia arriba porque la gente está conectada con postes de madera, era una solicitud que estaban haciendo hace bastante tiempo los vecinos.

El concejal Eujenio señala que en el sector se necesitaba una red de baja y consulta, además, si eso corresponde a Saesa y responde el Alcalde que es parte del proyecto que señala el Secplan, Saesa sólo lo hace si son BT1, que es una solicitud que hacen los propietarios.

31.02.004.058: por M\$20.000.- Señala el Secplan que corresponden a ítems que no están considerados en el proyecto en ejecución y que son los que se detallan en la presentación, se contratarán estas partidas. Los puntos eléctricos de los tableros es para que a futuro se puedan instalar tableros eléctricos y marcadores, lo que no estaba considerado, lo mismo el punto eléctrico de bomba que no estaba considerado inicialmente en las especialidades, el proyecto eléctrico en sí abarcaba sólo la zona interior del gimnasio, hay que hacer un tablero separado para la bomba, la pintura sobrecimiento es para que la pintura quede mejor, lo mismo en el radier afinado, porque la cancha va a quedar con un sobrenivel y este radier aumenta el espesor de todo el contorno de la cancha para evitar que la carpeta se quiebre, respecto a cubrejuntas es más que nada visual, es un mejor soporte para todas las planchas de terciado que se están colocando y radier bajo graderías es una partida que no estaba considerada.

El concejal Eujenio consulta por la cantidad de metros cuadrados del radier bajo las graderías si está evaluado y si alcanza el monto y responde el Secplan que todos esos precios están dentro de lo que cotizó el contratista, luego el concejal Eujenio consulta cómo la empresa externa puede intervenir en una obra que está siendo ejecutada por otra empresa porque eso podría implicar pérdida de garantías y responde el Secplan que se hará un trato directo, la normativa de Ley de Compras Públicas lo permite para darle buen término al contrato.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que los recursos están aprobados por el Gore para la ejecución del proyecto.

Las concejala Susana Vera consulta si son valores estimativos o si el presupuesto está ya definido y responde el Alcalde que se hace una cotización y luego solicita que se de a conocer la cotización.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por el radier bajo graderías del gimnasio fiscal si está considerado taparlo para proteger y responde el Secplan que sí está contemplado.

31.02.004.059: M\$11.000.- explica el Secplan que se han desarrollado varios proyectos de alcantarillado y por diversas razones técnicas hay casas que han quedado fuera porque no están en caminos vecinales o las construcciones están hechas fuera de normativa urbana, con estos recursos se pretende hacer colectores comunitarios para incluir a estas familias y dar la solución de alcantarillado que necesitan. Mañana se reunirán con Minvu para tratar este tema que afecta a varios sectores.

31.02.004.060: M\$5.791.- Se ejecutó el borde costero en Tenaún, vía FRIL, luego de recibidas las obras se exigió la instalación de palmetas de caucho para darle la recepción de obras y firma de convenios posteriores. Se construirá el radier y el pegado de las palmetas, las que ya están adquiridas. También se considera recursos para reposición de cámaras que permanentemente se están rompiendo, también considera limpieza y reposición de colectores de aguas lluvias y el cierre perimetral del gimnasio producto del accidente ocurrido hace un par de meses atrás y considera el término del cierre, el tema está en juicio, pero aún no se ha resuelto.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere al proyecto de luminarias que está con observaciones en el Gobierno Regional y también consulta si el proyecto de alcantarillado considera el sector El Coigüe porque se rebalsa en una parte, respecto a la camioneta espera que también puedan usarla los concejales.

El Secplan responde respecto a las luminarias que es un proyecto de M\$392.000.- que considera el cambio de todas las luminarias de sodio a led, está incorporado en el ARI 2022 y está RS, están a la espera que llegue el año para firmar convenio. Respecto a El Coigüe señala el Alcalde que no está considerado, el domingo está invitado a una reunión en el sector y ahí le explicarán junto al Secplan a la gente la situación. En cuanto a la camioneta el Alcalde señala que eso ya fue explicado por el Director de Control y además indica que el funcionamiento se verá internamente, agrega que se ha incorporado a la Municipalidad dos vehículos que la Corporación dio de baja, un jeep, que hoy es utilizado por el kinesiólogo con el médico quienes le dan atención diaria a los adultos mayores.

El concejal Eujenio consulta cómo se está haciendo para abastecer de combustible a esos vehículos y consulta si se han incorporado al patrimonio municipal y se le responde que se revisará la situación.

El concejal Alex Gómez se refiere a la suplementación que se expuso y lo señalado por el Alcalde en relación a que es un logro de los funcionarios, respecto a lo cual consulta si la distribución de esos recursos fueron consensuados con esos mismos funcionarios y el Alcalde responde que en la Municipalidad hay un equipo directivo con el que se reúne permanentemente, los recursos que se muestran en la modificación son necesidades que hay que cubrir, queda mucho afuera que no se alcanza a cubrir con estos fondos. El 2020 se hizo el presupuesto 2021 con una pandemia en desarrollo y no se consideraron muchas actividades que no se realizarían, por ejemplo, las actividades del 18 de septiembre o Día del Niño. Las actividades que se muestran son las prioritarias, porque en forma permanente se están planteando cosas desde las comunidades.

El concejal acota que quizás se podría haber considerado un pequeño furgón en lugar de la camioneta que podría prestar una mejor utilidad y el alcalde señala que hay un bus que no se ha podido usar, luego, el concejal Marcos Eujenio señala que el monto quizá sea muy bajo para una camioneta y responde el Alcalde que está dentro de lo que se proyecta y argumenta que es necesaria una camioneta porque hay muchas actividades de terreno, especialmente del área social.

La concejala Susana Vera señala que entiende que Dalcahue tiene su cartera de proyectos de inversión, lo que se presenta es una parte de todo lo que se necesita, luego, consulta cómo se efectuó la priorización y qué criterios se utilizaron para esta suplementación y responde el Alcalde responde que hay que ser creativos e irles dando respuesta a los vecinos, hay personas que han estado esperando por mucho tiempo la solución de sus problemas, como el alcantarillado, lo importante es que se han logrado conseguir los recursos para cubrir estas necesidades.

- Memorandum N° 37/2021 mediante el cual se presenta una propuesta de modificación presupuestaria que dice relación con aumento de recursos en la cuenta de caminos y que es explicada por el Jefe de Operaciones, don Alejandro Díaz, previamente, el Alcalde señala que todos los años se destinan recursos en el presupuesto que cubren parte de las necesidades del año, de acuerdo al comportamiento de los vehículos y máquinas, este año ha sido un año particular, tenemos problemas con un camión tolva, que ya no tiene garantía, los M\$10.000.- cubren la reparación del camión y combustible, pero se necesitan más recursos para llegar a fin de año. Los recursos se sacan de Capacitación para los funcionarios municipales, lo que, por la pandemia no se ha podido realizar, lo cual se conversó con el Comité de Capacitación, los recursos serán repuestos a fin de año, lo que es avalado por la Directora de Administración y Finanzas, en el Saldo Final de Caja se repondrán esos recursos y el Alcalde reitera que nunca se ha producido perjuicios a los funcionarios municipales y lo señala con orgullo, que hay un muy buen ambiente laboral.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a la reparación de la máquina desbrozadora, que entiende que está con desperfectos y responde don Alejandro Díaz que está dentro de los M\$30.000.- que se deberían agregar a la cuenta para llegar a fin de año.

El concejal Carlos Cárdenas sugiere que se vote la modificación en esta reunión, sin cumplir con el plazo de 5 días que establece la ley porque además, los caminos están en muy malas condiciones y el Alcalde señala que se puede esperar el plazo que se necesita, como práctica se ha establecido siempre que se cumplan los plazos, agradece la posibilidad, pero estamos planificados de tal manera que se puede esperar los cinco días.

El concejal Franco Ojeda felicita a los funcionarios y a la Municipalidad en general por este logro, luego, solicita que se les haga llegar las cotizaciones de las diferentes obras que se consideran en la suplementación, como información que permite ilustrar mejor a los concejales.

### 3.- TEMAS VARIOS:

El concejal Alex Gómez señala que el tema de los caminos es muy importante, la reunión anterior solicitó reunirse con el Encargado de Caminos, hacer una reunión técnica a través de la Comisión de Infraestructura y Caminos la próxima semana, porque según lo que se ha visto en esta reunión, hay varios problemas con las máquinas, respecto a lo cual, el sr. Alejandro Díaz señala que la coordinación de los trabajos se realiza directamente con las Juntas de Vecinos, se programan los trabajos y se busca apoyo para el material porque la Municipalidad no cuenta con pozos de ripio.

Se acuerda realizar la reunión el miércoles 11 de agosto a las 14:30 horas.

El concejal Marcos Eujenio se refiere al camino de Tehuaco Chaquihual y responde don Alejandro Díaz que hoy está la máquina trabajando ahí.

El concejal Marcos Eujenio también señala que en calle Hunteo hay un muro que está en muy malas condiciones, ya está cediendo y se transforma en un riesgo.

También se refiere al Grupo Archipiélago Mágico, quienes ensayaban en la sala grande del gimnasio y hoy no tienen un lugar para hacerlo y están preparándose para una presentación que tienen en octubre y el alcalde responde que se puede ver algún lugar.

La concejala Susana Vera se refiere al proyecto de ayudas sociales de la Región de Los Lagos, donde Dalcahue accedería a alrededor de M\$27.000.- y el municipio tendría que poner el 30% y consulta qué se priorizó dentro de los tres ítems establecidos, cuándo comenzó la entrega, entendiendo que los beneficiarios son del 40% más vulnerable, cuántos de ellos alcanzan y cómo está catastrada la distribución.

Al respecto el Alcalde señala que hasta el día de hoy no han llegado los recursos, a pesar que aproximadamente en abril se anunció.

El Dideco Alvaro Gallardo señala que llegarán M\$27.000.- y la Municipalidad priorizó la compra de canastas de alimentos de similar composición a las que se entregan con recursos municipales, alimentos básicos, más 10 kg de harina, también se contempla la compra de vales de gas y aproximadamente 2000 sacos de leña de 25 kg, todo lo cual está pendiente porque no han llegado los recursos, se han enviado correos, pero sólo se ha dicho que pronto llegarán. Pronto se espera que lleguen para adquirir los enseres y poder comenzar la distribución.

La concejala Susana Vera reitera la pregunta referente a qué criterios se van a utilizar para la priorización de los beneficiarios que se encuentren dentro del 40% más vulnerable, para que cuando la gente les pregunte sepan qué responder y responde el Alcalde que los criterios de discriminación serán establecidos por el Asistente Social y calidad de tal, no dudará de su trabajo, los recursos no alcanzan para todos.

La concejala Susana Vera señala que el día 22 de julio asistió a una reunión a la que fue invitada por la Agrupación de Mujeres Rurales, indicando que le llamó mucho la atención que a dicha reunión asistió el Alcalde llevando en el vehículo municipal a una persona que no tiene ningún vínculo laboral con el municipio, considerando que el día anterior en la reunión de Concejo, a raíz de la petición de los concejales para que se facilite vehículo municipal para asistir a las actividades que sean convocados se les recalco

que para aquello los concejales debían contar con cometido funcionario, indica que ella ese día se transportó con sus medios siguiendo los procesos administrativos y respetando lo que señala la ley, al respecto, solicita que se le explique y que el Director de Control se pronuncie al respecto, porque señala se sintió vulnerada en su derecho como autoridad comunal porque acudió a la reunión con sus medios y una persona que no tiene vínculo con el municipio lo hizo en vehículo municipal.

El Alcalde señala que se le dará una respuesta formal.

El concejal Marcos Eujenio señala que sería bueno tener una respuesta en esta reunión, más allá de la respuesta formal que se entregará y el Alcalde señala que la agrupación le pidió que fuera un psicólogo, tal vez fue un error que fuera Marcelo en ese vehículo, él ya había ido anteriormente a reunirse con las mujeres y es en la misma lógica que la concejala ofreció la participación de otras profesionales indicando que tal vez lo que le molesta es la persona que fue y la concejala Susana Vera señala que no tiene ningún tema con el profesional al que aludió el Alcalde, lo que plantea es que ella tuvo que trasladarse con sus propios medios y el psicólogo lo hizo en vehículo municipal sin tener vínculo laboral con el municipio.

El concejal Marcos Eujenio señala que el tema es que se dijo claramente en la reunión anterior que los choferes que subían a personas ajenas al municipio a los vehículos municipales podrían ser sujetos de sumario por la responsabilidad que les cabe, luego, consulta si se va a hacer un sumario o algo en la materia.

En definitiva, el Alcalde insiste en que se entregará una respuesta formal.

El concejal Franco Ojeda señala que es un tema que conversaron como concejales y en eso solidariza con la concejala, respalda la postura porque se han visto coartados de ejercer su función como concejales porque han tenido que movilizarse con recursos propios, lo cual cree necesario debe tener una solución.

En otros temas, el concejal Franco Ojeda plantea la necesidad de remarcar los pasos de peatones, porque están muy desgastados, señalando que en calle Ramón Freire con O'Higgins ayer casi ocurre un accidente, además el lugar es un área de paso de muchos adultos mayores que concurren al Cesfam. Otro tema que consulta es el estado de la adjudicación de los útiles de prevención de Covid, señalando que la Autoridad Sanitaria hizo observaciones a la Posta de Mocopulli y Butalcura.

También se refiere a la necesidad de desocupar el contenedor de acopio de plásticos en el sector El Bosque porque está repleto, a lo que señala el Alcalde que al parecer se desocupó y volvió a llenarse porque lo vio hasta la mitad y también señala que llegó una solicitud de retiro de unas jaulas del sector de Quetalco y responde el Alcalde que eso tienen que verlo con la Armada.

Otro tema que consulta es referente al funcionamiento de la Feria de Comercio Ambulante y responde el Alcalde que es un tema que hay que analizar muy bien antes de resolver su retorno, al menos en la Municipalidad se va a continuar en turnos, hasta que estemos en fase 4.

También pregunta si el comercio ambulante en la comuna está prohibido y responde el Alcalde que está prohibido, hay personas que se instalan sin autorización, se va a pedir a Carabineros que se haga más patrullaje de a pie.

El concejal Juan Pablo Pérez manifiesta su molestia porque no fueron invitados a las actividades protocolares de la Municipalidad, entre ellas, la ceremonia de premiación de una profesora y el Alcalde señala que esas son actividades de la Corporación, la única actividad municipal que se hará será la actividad del Día del Niño. Señala el concejal Juan Pablo Pérez que va a presidir la comisión de Educación y le gustaría que sea incluido en las actividades, también señala que aún no conoce los resultados de la reunión del Alcalde con el Gobernador Regional, considera que es importante incluirlos en las actividades porque es necesario, no se trata de que tengan la misma agenda, pero quizás las visiones de ambos podrían ser provechosas para la comuna y el Alcalde señala que tiene una agenda generalmente copada, muchas actividades de la Municipalidad y la Corporación, pero no se puede asistir a todas, además hay que considerar el aforo, luego, indica que la reunión con el Gobernador Regional fue protocolar y además, fue a resolver dos temas de dos proyectos con los que había algunas situaciones que resolver que no se pudo solucionar con los funcionarios, pero sí con el Gobernador Regional, respecto a la Asociación Norte era necesario hacer cambio de directiva, tema que se planteó en uno de los primeros concejos, en esa reunión se hizo cambio de directiva y ahí también planteó la necesidad de ampliar la asociación a toda la provincia, pero hasta el momento no ve interés, ha conversado con algunos alcaldes y el concejal Carlos Cárdenas señala que se comunicó con él el Secretario Ejecutivo de la Asociación quien le pidió que asistiera porque necesitaba la firma de un directivo y por eso fue y firmó, cree que se mantendrá por un tiempo y después posiblemente renunciará.

Al respecto, los concejales señalan que ellos eligieron al concejal Franco Ojeda para que represente a Dalcahue en esa asociación.

El alcalde señala que pedirá la asistencia del Secretario Ejecutivo de la Asociación, don Luis González para que explique los detalles de la Asociación.

Otro tema que plantea el concejal Juan Pablo Pérez se refiere a la reparación de la explanada y borde costero y consulta si existe presupuesto para ello, porque está en regular estado y debería considerarse en el corto plazo su reposición, además, agrega la concejala Susana Vera que se necesita la limpieza de la infraestructura de la feria y los basureros, luego, el concejal Franco Ojeda señala que también es necesario mejorar la seguridad de la bajada a la playa, porque hay una escalera con baranda a un solo lado y al otro lado hay un espacio que se torna peligroso e inseguro para los transeúntes, agregan.

Al respecto, el Secplan Camilo Soto responde que está en proceso de licitación el proyecto de Mejoramiento Costanera, que tiene un presupuesto de M\$20.000.- la visita a terreno es el próximo martes y el cierre de la licitación es el 16 de agosto y considera reparación de oficina de información turística, cambio de la techumbre, instalación de un mueble en el interior, rejas de seguridad en la zona de la rampa, además, en un segundo ítem considera la modificación de la glorieta, cierre del recinto y habilitación de puestos de venta de artesanías, es la estructura de la segunda etapa de la Costanera, considera también un ítem de juegos y pinturas, las letras, que ya se habían comentado, pintura y demarcación de las ciclovías y se contempla dar continuidad a las ciclovías, colocación de tachas y tachones, reparación de sombreaderos, inicialmente contruídos para recoger unas enredaderas que nunca crecieron, se les instalará un policarbonato para evitar que se pudran las piezas de madera, los basureros que están en mal estado se repondrán.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si se ha pensado en alguna solución para poner un techo a los artesanos que quedan fuera del techo y que hoy en día trabajan bajo toldos y responde el Alcalde que hay algunas ideas que hay que conversarlas con ellos, con los vecinos y los pescadores, cuando se plantea las concesiones de playa se debe trabajar con todos los actores, vecinas y vecinos de la comuna, ya en épocas anteriores los vecinos se han opuesto a proyectos particulares, por lo cual es una idea que debe ser consensuada, por ahora, la agrupación Caleuche se pretende sacarlas de la calle e instalarlos bajo techo. También está determinada la reposición del Museo, cuyo diseño es más del doble de lo que existe hoy.

El concejal Franco Ojeda propone que se pueda dar alguna solución para algunos trabajadores de comercio ambulante de la comuna y propone que se pueda generar una reunión extraordinaria de la Comisión de Medioambiente para tratar el tema de Cal Austral y la posible reapertura del vertedero Resiter y el Alcalde señala que se les va a invitar a tratar esos temas y el tema de la basura domiciliaria.

El concejal Franco Ojeda consulta si se está haciendo algo por la microzonificación del borde costero y el Alcalde señala que es un tema que ya planteó en la Villa de Tenaún, también los invitará a una reunión para ver el tema y para analizar si en alguna parte de Chile existen autorizaciones de esta naturaleza y responde el concejal Franco Ojeda que entiende que hay dos autorizaciones en Chile, luego, consulta al Secplan cómo se puede generar barandas en las escaleras que bajan al mar y el Alcalde responde que hay que valorarlos y preguntar a la DOP.

El concejal Carlos Cárdenas recuerda que cuando se construyó la primera etapa y se inició la segunda etapa el tema se planteó porque el espacio que hay constituye un riesgo porque puede caer un niño, pero nunca se solucionó.

El concejal Franco Ojeda también plantea la situación que ocurre en el pasaje Camahueto donde se han producido tres accidentes y explica que es importante que se visite el lugar y se de una solución.

El Alcalde da la palabra al Administrador Municipal quien señala que han estado pendientes del tema de la situación del Vertedero Resiter Punahuel indicando que en su momento nos opusimos a su aprobación, hace unos días atrás ingresó de manera forzada por resolución de la Superintendencia de Medioambiente a raíz de las denuncias hechas y que generaron el cierre de las operaciones y recuerda que en el Concejo anterior y con acuerdo de los vecinos del sector se pidió a la Municipalidad de Castro, que es la dueña de los terrenos, se pidió audiencia al Concejo de Castro, pero nunca se dio respuesta, en el adendas de fecha 2 de agosto ellos acompañan un contrato de arrendamiento de la Municipalidad de Castro a favor de Resiter, la oposición de la Municipalidad estaba basada en que los terrenos pertenecían a la comuna de Castro, pero se conoció este documento que acredita que el 1 de marzo se firmó un contrato de arriendo con la empresa por parte de la Municipalidad, con una vigencia de 2 años. Es un tema que se debe conversar y adaptar una postura como municipalidad.

Otro tema que da a conocer el Administrador Municipal se refiere a que en el año 1985 la Municipalidad compró un terreno a la sra. María Tatiana Díaz, donde actualmente funcionan las dependencias del canal de TV y otras dependencias de la Corporación, sin embargo, esa compraventa no se inscribió en su oportunidad, el año 2014 se comenzaron a hacer gestiones para la inscripción en el Conservador de Castro quien las rechazó porque se citaba el Conservador de Ancud, al cual pertenecía la comuna de Dalcahue en su

momento, se hicieron gestiones judiciales para que el Tribunal de Castro ordenara la inscripción, en el año 2017 los hijos hicieron la posesión efectiva y realizaron la inscripción especial de herencia de ese terreno a su nombre en el Conservador de Castro, luego de ellos demandaron a la Municipalidad pidiendo la prescripción del derecho de la Municipalidad, hoy están en juicio y en apelación en la Corte de Apelaciones de Castro para que se declare prescrito el derecho de realizar la inscripción de dominio, en ese contexto, se va a establecer una sentencia declarativa y en caso de tener sentencia desfavorable, se puede iniciar un juicio y podríamos demorarnos unos 5 o 10 días más, luego, señala que se han iniciado conversaciones con el abogado de la familia y se ha procedido a dar valor previa tasación del terreno y ellos tasan el terreno en M\$87.000.- lo cual pone en conocimiento del Concejo porque se pretende iniciar un proceso de negociación con la sucesión y cuando se llegue a un acuerdo se va a informar para que el Concejo vote la propuesta de transacción a la que se llegue. Durante la semana hará llegar un resumen de la situación al Concejo.

El Alcalde señala que lamentablemente esta situación se repite en varias otras compras que realizó la Municipalidad, como el terreno de la Junta de Vecinos de Tenaún Alto, arriendo a 99 años, hoy la sra. que vendió quiere que le vuelvan a pagar, misma situación de la multicancha de El Bosque y el Club deportivo de Puntra terreno indígena, sólo se resolvió la situación de Mocopulli Bajo, la situación del ex Agualuna está judicializada.

El concejal Marcos Eujenio señala que en el lugar se han hecho inversiones y cree que se debería ser cauto porque no se sabe lo que podría pasar y solicita que en el informe que se hará llegar se incluyan las inversiones realizadas desde que se supo de esta situación y el Alcalde responde que la inversión que se ha hecho en el lugar es mayor porque el terreno se compró en el año 2019 y si no se hubiera hecho nada en el lugar la situación sería más difícil, agrega que no se va a dejar de invertir porque así demostramos que lo usamos y que lo necesitamos.

El concejal Alex Gómez se refiere al funcionamiento de la Feria de Comercio Ambulante y solicita si es posible considerar gente que sea de la comuna para que puedan trabajar y responde el Alcalde que eso no se puede hacer porque sería discriminar.

El concejal Alex Gómez también consulta en qué situación se encuentra el Plan Regulador que se está trabajando en la comuna ya que lleva mucho tiempo.

Al respecto, la sra. Patricia Soto, Directora de Obras Municipales responde que está en stand by y cuando empezó la pandemia estaba iniciándose la etapa de las audiencias públicas, por lo que en aquella oportunidad el Minvu y la consultora pidieron el pronunciamiento del Concejo de si se hacían las audiencias vía on line o se esperaba el término de la pandemia, lo cual se hizo y el Concejo decidió que se esperara el término de la pandemia para que se hagan en forma presencial, luego, el concejal Alex Gómez consulta si se podrían retomar estos trabajos y ver la factibilidad de hacer las audiencias de modo on line y responde la DOM que se puede consultar al Minvu, pero hay que esperar el término de la pandemia para hacer las audiencias públicas en forma presencial.

El concejal Marcos Eujenio señala que no están definidas las presidencias y vicepresidencias de las comisiones.

Al respecto, Secretaria Municipal señala que la presidencia se define en Concejo, pero las vicepresidencias se definen en la primera sesión de comisión, luego, el Alcalde hace un repaso de las comisiones y sus presidentes:

Educación: Juan Pablo Pérez;

Salud: Susana Vera

Medioambiente: Franco Ojeda

Desarrollo Social y Mujer: Susana Vera

Régimen Interno: Marcos Eujenio

Cultura y Turismo: Juan Pablo Pérez

Deportes: Carlos Cárdenas

Infraestructura: Alex Gómez

La Secretaria Municipal señala que deberían definir también quienes participarán en el Consejo de Seguridad Pública.

El concejal Alex Gómez señala que ellos como concejales están con muy buena disposición para trabajar en equipo, pero al parecer está faltando el eslabón con el Alcalde, cree que es necesario hacerlos partícipes de las actividades de la Municipalidad en general, no sólo de aquellas actividades protocolares que estipula la ley y el Alcalde responde que cuando se puede se hace participar al Concejo, entiende que están en un proceso de conocer el territorio y los funcionarios están disponibles para participar cuando los inviten, no citación, porque parece más una obligación y siempre ha sido así, los roles están definidos por ley.

El concejal Alex Gómez solicita se clarifique el tema del Reglamento de Sala del Concejo y lo que se ha establecido en el Artículo 48 que había quedado pendiente en la reunión pasada, pero que aparecieron modificaciones en otro artículo, al respecto, se hace presente el Director de Control con quien se aclara la situación y explica el funcionamiento.

**Finalmente, los sres. Concejales acuerdan que el concejal que los representará en la AMUDICH será el concejal sr. Franco Ojeda Ojeda y los concejales que participarán en el Consejo de Seguridad Pública serán los concejales sres. Alex Gómez Aguilar y Carlos Cárdenas Bahamonde.**

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:55 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA